

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL PIEDRA DE ORO COMPIEDRADEORO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de febrero del año dos mil quince, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Leonidas Batallas E9-28 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, a las 12h30 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la Compañía COMERCIAL PIEDRA DE ORO COMPIEDRADEORO S.A., el señor:

1. Ing. Com. Henry Horvath Carrera-Andrade, propietario de 1.439.999 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. Dra. Mirian Cusi Sacancela, propietaria de una acción ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Capital Social de Comercial Piedra de Oro COMPIEDRADEORO S. A., es de US \$ 1.440.000,00, compuesto de un millón cuatrocientas cuarenta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Gerente General Henry Víctor Horvath Carrera-Andrade y actúa como secretario el Presidente el señor MBA Ronny Ernesto Horvath Abrahamson. El Gerente General constata el quórum y por encontrarse presente los accionistas que representan el 100% del Capital Social, declara instalada la sesión de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, solicitando que por Secretaría se de lectura al orden del Día, el cual es:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2) Conocimiento y Aprobación del informe de Comisarios y de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2014.
- 3) Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del Ejercicio Contable 2014.
- 4) Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2014.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-** El Gerente General da lectura de su informe anual, sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y demás documentos contables de la compañía del año 2014 y responde a las inquietudes que se le plantean.

Toma la palabra el Presidente señor Ronny Horvath Abrahamson, quien mociona que se someta a votación del informe presentado.

La Junta por unanimidad resuelve:

Aceptan, aprueban y expresan por unanimidad su total conformidad respecto al informe presentado por el Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LOS COMISARIOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-** El Comisario de la Compañía señor Julio Romo procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, que es sometido a votación.

La Junta General, luego de la lectura del Informe del Comisario, expone su aprobación sobre el mismo y sin tener ninguna observación resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan por unanimidad su total conformidad, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

**TERCER PUNTO:** APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2014.- El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía, así como los demás documentos contables son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, sobre los cuales no existe ninguna observación, la Junta general manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

*Aceptan y aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2014.*

**CUARTO PUNTO:** DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico del 2014, luego de haber revisado la utilidad de US \$ 7.493,68 y haber registrado el Impuesto a la Renta Causado US \$ 10.205,80 conforme consta el anticipo mínimo del impuesto a la renta, debido que a partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo.

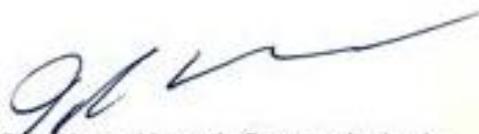
Al realizar este registro se genera una pérdida contable de US \$ 2.712,12 dólares, la misma que será registrada como parte del Patrimonio de la Compañía.

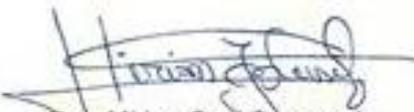
La Junta General manifiesta su total conformidad, sin exponer ninguna observación y resuelve por unanimidad lo siguiente:

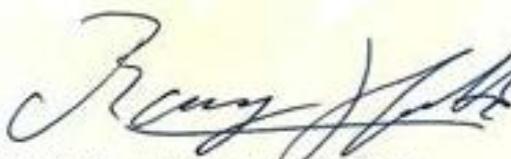
*Aceptan, aprueban y expresan por unanimidad que la pérdida neta de US \$ 2.712,12 sea registrada en el Patrimonio como Pérdida del Ejercicio.*

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho lo cual se reinstala la sesión.

Inmediatamente, se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de los asistentes y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las catorce horas y quince minutos. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los accionistas.

  
M.B.A. Henry Horvath Carrera-Andrade  
**GERENTE GENERAL / ACCIONISTA**

  
Dra. Mirian Cusi Sacancela  
**ACCIONISTA**

  
M.B.A. Ronny Horvath Abrahamson  
**PRESIDENTE / SECRETARIO**